



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Extracto del acuerdo de 16 de febrero de 2022, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Toledo, por la que se aprueba la convocatoria becas escuela municipal de idiomas curso 2021/2022.

BDNS (Identif.): 611961.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/611961>).

Primero. Beneficiarios.

Alumnos matriculados en curso completo.

Segundo. Objeto.

Convocatoria de becas para curso 2021/2022.

Tercero. Bases reguladoras.

Bases de ejecución del presupuesto.

Cuarto. Cuantía.

Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Del 28 de febrero al 11 de marzo de 2021.

Sexto. Otros datos.

A la solicitud se deberá acompañar la documentación requerida en la convocatoria. Toledo, 22 de febrero de 2022.–El Concejal Delegado de Cultura.

N.º I.-848